

# CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 6, fracciones I, IX y X de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y 97 del Estatuto General Orgánico; en el Acuerdo UACM/CU-3/EX-12/118/13; y en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y con el objetivo de favorecer la equidad en las condiciones de los estudiantes de nuestra institución, convoca a los estudiantes de esta casa de estudios que opten por una beca de servicio social, a presentar su solicitud correspondiente bajo las siguientes bases:

## 1. MODALIDAD, MONTO Y DURACIÓN:

- a) **116 Becas para realización de Servicio Social\*** que comprenderán tres erogaciones de \$2,018.70 cada una, equivalente a treinta días de salario mínimo, y serán entregadas 1) al inicio, 2) al cubrir 240 horas de servicio y 3) al cubrir las 480 horas de servicio.

## 2. REQUISITOS Y DOCUMENTOS A ENTREGAR:

### BECAS PARA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL\*

- Solicitud de beca debidamente requisitada y firmada
- Carta de exposición de motivos por los cuales solicita la beca
- Contestar el estudio socioeconómico en la página web del SiRASS: <http://serviciosocial.uacm.edu.mx:3000/>, donde se deberá **iniciar sesión** con el usuario y contraseña generado para el ingreso a este portal e imprimir el comprobante.
- No contar con otra beca o apoyo
- No tener relación laboral con la UACM
- Entregar la documentación requerida en el tiempo y forma establecidos por la presente convocatoria

## 3. ENTREGA DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS

La recepción de solicitudes se llevará a cabo el 17 y 18 de junio en la oficina de Servicios Estudiantiles de cada uno de los planteles, de 10:00 a 18:00 horas.

No serán consideradas las solicitudes que no cumplan con los requisitos, estén incompletas, se entreguen fuera de tiempo o no cuenten con la firma del solicitante.

El formato de solicitud de Beca de Servicio Social, estará disponible en la página electrónica de la Universidad: [www.uacm.edu.mx](http://www.uacm.edu.mx)

## 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria para Becas de Servicio Social, se darán a conocer el 23 de junio en la página electrónica de la Universidad: [www.uacm.edu.mx](http://www.uacm.edu.mx) y de forma impresa en la oficina de Servicios Estudiantiles de cada uno de los planteles.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas.

\* Podrán solicitar esta beca los estudiantes aceptados en un programa de Servicio Social reconocido por la UACM siempre que no cuenten con otro apoyo económico institucional, interinstitucional o externo. En caso de que las solicitudes excedan las posibilidades presupuestales, la asignación de becas se realizará de conformidad con los criterios que establece el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

México, D. F., a 12 de junio de 2014

Atentamente  
Comité de Becas

## PARA MAYORES INFORMES

### Coordinación de Servicios Estudiantiles

#### Área de Becas

Dr. García Diego, 168, col. Doctores,  
del. Cuauhtémoc, c.p. 06720, 2do. piso  
Teléfono: 11070280 ext. 16655, 16656 y 16657

### Plantel Casa Libertad

Calzada Ermita Iztapalapa, 4163, col. Lomas de Zaragoza,  
del. Iztapalapa, c.p. 09620,  
Servicios Estudiantiles: cubículo 105, área verde,  
tel. 58 58 05 38 exts. 12 704 y 12 705

### Plantel Centro Histórico

Fray Servando Teresa de Mier, 99, col. Centro,  
del. Cuauhtémoc, c.p. 06080  
Servicios Estudiantiles: 4° piso  
tel. 51 34 98 04 exts. 11 730 y 11 731

### Plantel Cuauhtepc

Av. La Corona, 320, col. Loma La Palma,  
del. Gustavo A. Madero, c.p. 07160.  
Servicios Estudiantiles: C-030, planta baja,  
tel. 36 91 20 50 exts. 18 297 y 18 296

### Plantel Del Valle

San Lorenzo, 290, col. Del Valle,  
del. Benito Juárez, c.p. 03100  
Servicios Estudiantiles: planta baja  
tel. 54 88 66 61 exts. 15 148 y 15 271

### Plantel San Lorenzo Tezonco

Prolongación San Isidro, 151, col. San Lorenzo Tezonco,  
del. Iztapalapa, c.p. 09790,  
Servicios Estudiantiles: salón A-102,  
tel. 58 50 19 01 exts. 13 090 y 13 091

## COMITÉ DE BECAS FORMATO DE SOLICITUD DE BECA PARA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Fecha de solicitud\*   
día / mes / año

Matrícula\*

### I. DATOS PERSONALES

Nombre completo\*   
apellido paterno      apellido materno      nombre (s)

Fecha de nacimiento\*  Edad\*  Sexo\* F  M   
día / mes / año

Teléfonos\*   Correo electrónico\*   
casa      celular

### II. DOMICILIO ACTUAL

Calle y número\*

Colonia\*  Ciudad\*  Delegación\*  C.P.\*

### III. DATOS ESCOLARES

Nombre de Licenciatura\*

Colegio\*

Institución donde realizará el servicio social  Periodo de realización

#### Solicitante

Nombre \*

Firma \*

#### Recepción de documentos

Sello

Nombre

Firma

Hora y fecha (día, mes y año)

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante", el cual tiene su fundamento en el artículo 13-D del acuerdo por el que se aprueba la norma mediante la que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuya finalidad es contar con la información suficiente para el otorgamiento, administración y seguimiento de las becas y apoyos estudiantiles; podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y a los Órganos Jurisdiccionales, para dar cumplimiento a los requerimientos que realicen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones. **Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar el trámite que ocupa la presente solicitud.** Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Ley. El responsable del sistema integral de apoyo y servicios al estudiante es el Maestro Samuel Cielo Canales, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ubicada en Dr. García Diego 168 planta baja, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México Distrito Federal al teléfono 11070280 extensiones 16410 y 16411, correo electrónico: oipuacm@uacm.edu.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@info.org.mx o www.infodf.org.mx. He leído y me doy por enterado de la protección que recibirán mis datos personales.

Firma de enterado

## COMPROBANTE DE SOLICITUD DE BECA PARA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Nombre del/la solicitante\*: \_\_\_\_\_

Matrícula\*: \_\_\_\_\_ Firma del/la solicitante\*: \_\_\_\_\_

### RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



Sello

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante", el cual tiene su fundamento en el artículo 13-D del acuerdo por el que se aprueba la norma mediante la que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuya finalidad es contar con la información suficiente para el otorgamiento, administración y seguimiento de las becas y apoyos estudiantiles; podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y a los Órganos Jurisdiccionales, para dar cumplimiento a los requerimientos que realicen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones. **Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar el trámite que ocupa la presente solicitud.** Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Ley. El responsable del sistema integral de apoyo y servicios al estudiante es el Maestro Samuel Cielo Canales, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ubicada en Dr. García Diego 168 planta baja, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México Distrito Federal al teléfono 11070280 extensiones 16410 y 16411, correo electrónico: oipuacm@uacm.edu.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@info.org.mx o www.infodf.org.mx. He leído y me doy por enterado de la protección que recibirán mis datos personales.